



Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres – Juanjui.

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 530-A-2012

Juanjui, 27 de agosto de 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES – JUANJUI.

VISTO: El Informe N° 095-2012-OPyP-MPMC-J, responsable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, signado con el expediente N° 11902, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú, Art. II de la Ley N° 27972, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, informa la disponibilidad presupuestal para contratar un total de 28 plazas administrativas en sede institucional; y la ubicación de plazas con saldos presupuestales, que prioriza la atención con personal administrativo para el año 2012;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de la gestión administrativa en cada una de las gerencias, sub gerencias, oficinas, unidades y divisiones del ámbito jurisdiccional de la entidad, considerando además que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y autorizado por la Gerencia Municipal;

Y de conformidad a lo facultado por Ley N° 27972, Ley N° 27783, Ley Marco de Descentralización; D.S. N° 009 - 2005 - ED; D.S. N° 015 - 2002; Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° HABILITAR, la disponibilidad presupuestaria para el año fiscal 2012, a partir del 1°AGO.2012 hasta el 31.DIC.2012, en las Gerencias, Sub Gerencias Oficinas, Unidades y Divisiones del Municipio Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	CATEG. REMUN.	Vigencia		Remuneración
			DESDE	HASTA	
1	ALCALDÍA Secretaria	STC	01/08/2012	31/12/2012	1.200,00
2	Chofer	STA	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
3	Seguridad	STA	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
4	GERENCIA MUNICIPAL Soporte Técnico	STA	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
5	Secretaria <i>Procuraduría Pública Municipal</i>	STD	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
6	Procurador Público	F-1	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00



**PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

7	Planificador I	SPC	01/08/2012	31/12/2012	1.300,00
8	Asistente en Finanzas I	STA	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
<u>SECRETARÍA GENERAL</u>					
9	Relacionista Público e Imagen Institucional	SPC	01/08/2012	31/12/2012	1.500,00
<i>Recursos Humanos</i>					
10	Jefe de Unidad	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
<u>ACONDICION. TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO</u>					
11	Secretaria	STD	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
12	Asistente Técnico	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
13	Operador de Máquina <i>Catastro y Control Urbano</i>	STB	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
14	Jefe de División	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
<u>SERVICIOS AMBIENTALES Y COMUNALES</u>					
15	Secretaria <i>Medio Ambiente, Limpieza Pública y Ornato</i>	STD	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
16	Asistente Técnico <i>Comercialización y Salud Pública</i>	STB	01/08/2012	31/12/2012	800,00
17	Jefe de División	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
18	Asistente Técnico <i>Policía Municipal, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil</i>	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
19	Jefe de División	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
20	Asistente Técnico	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
<u>SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES</u>					
21	Secretaria <i>Bienestar Social y Programas Asistenciales</i>	STD	01/08/2012	31/12/2012	1.000,00
22	Jefe de División <i>Educación, Salud, Cultura y Deporte</i>	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
23	Jefe de División	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
24	Asistente Técnico	STD	01/08/2012	31/12/2012	800,00





Municipalidad Provincial de
Mariscal Cáceres – Juanjui.



	<i>Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA)</i>				
25	Asistente Técnico	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
	<i>Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED)</i>				
26	Jefe de División	SPC	01/08/2012	31/12/2012	2.000,00
27	Asistente Técnico	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
	<u>DESARROLLO ECONÓMICO</u>				
28	Asistente Técnico	STC	01/08/2012	31/12/2012	800,00
TOTAL MENSUAL					35.400,00



ARTÍCULO 2° FACULTAR al Gerente de Administración y Finanzas, para que mediante los trámites técnicos y legales cumpla con ubicar las veintiocho (28) plazas que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el año fiscal 2012.

ARTÍCULO 3° HÁGASE de conocimiento a la Comisión de Administración, Presupuesto, Economía y Promoción a la Inversión Privada, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI
Prof. Renán Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE